

Sanciones contra Venezuela atentan contra su desarrollo científico



Venezuela reiteró su rechazo a las más de 900 sanciones y medidas violatorias del derecho internacional que pesan hoy sobre el país.

La Habana, 7 jul (RHC) Venezuela reiteró su rechazo a las más de 900 sanciones y medidas violatorias del derecho internacional que pesan hoy sobre el país suramericano, las cuales atentan contra el desarrollo científico- técnico de esa nación.

La denuncia fue formulada por la vicepresidenta sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación, Gabriela Jiménez-Ramírez, en el contexto de la XIV Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo que culmina hoy en la capital de Cuba.

Tales medidas punitivas limitan el acceso a la tecnología, impiden crear nuevas capacidades en la educación desde los centros de investigación, obstaculizan la adquisición de equipos, reactivos e insumos que permitan modernizar la infraestructura atendiendo los desafíos del cambio climático.

Jiménez-Ramírez llamó a pensar la ciencia de una forma diferente y romper con los paradigmas clásicos del capitalismo, que hoy hacen más daños al planeta y a la especie humana.

Colocar al hombre y a la naturaleza en el centro de atención, es responder con racionalidad, al tiempo que se deben poner en práctica nuevas metodologías basadas en las investigaciones, experiencias e innovación, expresó.

Debe tenerse como desafío incorporar a más mujeres y jóvenes en el campo de las ciencias, nos toca repensar los procesos de formación en esta esfera teniendo como principal pilar la epistemología del

buen vivir, agregó.

Son la ciencia, la tecnología y la educación las mayores herramientas para la transformación de la sociedad, pero también un motor para cambiar las bases económicas que son hoy parte de las acciones que nos generan las consecuencias que ponen en riesgo la vida del planeta.

Precisó que pensar entonces en ciencia es un desafío y tenemos que ser audaces para atrevernos a asumir ese empeño, de ahí que Venezuela adelanta una serie de planes que están pensados e instruidos en el marco de un Consejo Científico Presidencial que acompaña al dignatario, Nicolás Maduro.

En estas acciones está concebido un programa nacional de reforestación, además del funcionamiento de centros que se dedicarán a estudiar el cambio climático, oceanografía y la química ambiental. Dichas instituciones permitirán la construcción nuevas dinámicas de conocimientos y buenas prácticas.

Venezuela -destacó Jiménez-Ramírez- no limita los saberes científicos a los laboratorios, sino que los lleva a las calles, escuelas y a las comunidades. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/327741-sanciones-contra-venezuela-atentan-contra-su-desarrollo-cientifico>



Radio Habana Cuba